



MUNICIPALIDAD DE TACUARAS

Calle 24 de octubre c/ Ireneo Gálvez
www.municipalidadtacuaras.gov.py

RESOLUCIÓN I.M. UOC N° 04 / 2025

POR LA QUE SE APRUEBA PLANOS, PLANILLAS DE CÓMPUTO MÉTRICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN CALLE 24 DE OCTUBRE ENTRE IRENEO GÁLVEZ Y RUTA. ID 460.483.-----

Tacuaras 20 de enero de 2025.-

VISTA: La presentación por parte del Departamento de Obras de la Municipalidad de Tacuaras del Proyecto, **CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN CALLE 24 DE OCTUBRE ENTRE IRENEO GÁLVEZ Y RUTA. ID 460.483**, y.-

CONSIDERANDO: Que, la **Ley 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL**, en su **Artículo 15.- dispone:** Potestades. De conformidad a la legislación vigente, las municipalidades podrán:
f- contratar obras, servicios y suministros; y otorgar concesiones, permisos y autorizaciones;
Que, los planos, planillas de cómputo métrico y especificaciones técnicas, cumplen con las exigencias legales por lo que corresponde su aprobación para la ejecución respectiva.-----

Así también en el Artículo 51: **Deberes y Atribuciones del Intendente. Son deberes y atribuciones del Intendente Municipal**, inc. **e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo con el presupuesto"; g) ejecutar el presupuesto municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concursos de ofertas, y realizar las adjudicaciones.**-----

POR TANTO: La Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".-----

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR PLANOS, PLANILLAS DE CÓMPUTO MÉTRICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN CALLE 24 DE OCTUBRE ENTRE IRENEO GÁLVEZ Y RUTA. ID 460.483.-----

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Sr. **LIBRADO CANO JACQUET**
Secretario General



Ing. **LORENZO IRUN GARCIA**
Intendente Municipal